



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26612

27/10/2020

67033

**AUTOR/A:** GAMAZO MICÓ, Óscar (GP)

#### RESPUESTA:

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con fecha 4 de diciembre de 2019, declaró la emergencia para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la Autopista del Mediterráneo E-15/AP-7, en el tramo comprendido entre Tarragona y Alicante, con motivo de la grave situación de peligro que iba a producirse, a partir del 1 de enero de 2020, con el fin del contrato de concesión de la autopista.

La remodelación de la tipología de intersección de la Autopista AP-7 con la carretera N-332, al norte del casco urbano de Oliva, estaba incluida dentro de esta declaración de emergencia, realizada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, 04 de diciembre de 2020